

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. CONVOCATORIA AL QUINTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, A CELEBRARSE EN MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Boletín 629
Xalapa, Ver. 9 de septiembre de 2003

La Diputación Permanente del Congreso del Estado convocó al Quinto Periodo de Sesiones Extraordinarias, para el próximo martes 23 de septiembre, donde se tomará la protesta al ciudadano José Luis Arenas Pérez como nuevo diputado de la LIX Legislatura Local por el Distrito XV de Córdoba, Veracruz, en sustitución de Sergio Penagos García.



Los puntos a tratar exclusivamente son los dictámenes relativos a la Ley del Servicio Público de Carrera en la Administración Pública Centralizada y la reforma al artículo 81 de la Ley de Desarrollo Regional y Urbano.

Asimismo, discutirán y, en su caso, autorizarán a los ayuntamientos de La Antigua y Tezonapa, la contratación de créditos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, así como la realización de obras públicas que rebasan el 20 por ciento de las partidas presupuestales de los municipios de Ayahualulco, Ursulo Galván, Ixmiquilpan y Zongolica.

En la Tercera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente se turnó a las Comisiones Permanentes de Organización Política y Procesos Electorales y de Justicia y Puntos Constitucionales, la Iniciativa de Decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 4 y segundo párrafo a la fracción IV del artículo 32 del Código Electoral, presentada por diputados del PAN, PT, PVEM y Convergencia.

Durante la sesión, se aprobó la reincorporación a sus funciones del regidor primero de Ayuntamiento de Santiago Tuxtla, José Luis Ceballos Gil, a partir del 16 de septiembre del año en curso.

El Concejo Municipal de Uxpanapa dispondrá de 228 mil 428 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios correspondiente al ejercicio fiscal 2003, para solucionar el problema laboral con dos ex trabajadores, quienes obtuvieron resolución favorable del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

Se autorizó al Ayuntamiento de Saltabarranca vender un lote de terreno perteneciente al Fondo Legal de ese lugar; al municipio de Tezonapa suscribir dos convenios con el gobierno estatal para utilización de maquinaria pesada en obras públicas.

Del mismo modo, Agua Dulce, con la anuencia de la Legislatura, firmará contrato de prestación de servicios con Nacional Financiera, a fin de realizar proyecto de ahorro de energía eléctrica en el Sistema de Bombeo de Agua Potable.

Los municipios de Agua Dulce, Alvarado, Playa Vicente, Coyutla, Tancoco y Coatzacoalcos suscribirán convenios en materia catastral con el gobierno estatal; los ayuntamientos de Minatitlán y Tantoyuca con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el servicio y control de la base de contribuyentes.